

Analytica Securities C.A.
Casa de Valores

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2. Activo disponible.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2012 | 2011 |
|---|---------------|---------------|
| Caja chica | 700 | 700 |
| Oppenheimer (1) | 7,509 | 6,959 |
| Banco Central del Ecuador (1) | 3,240 | 635 |
| Banco Promerica (1) | 1,910 | 922 |
| Scotia Bank (1) | 528 | 550 |
| Merrill Lynch (1) | 250 | 550 |
| Banco Internacional- Cta. Especial (1) | 14 | 55,524 |
| Banco Internacional- Cta. Ordinaria (1) | - | 22,049 |
| | 14,151 | 87,889 |

(1) Los saldos corresponden a depósitos en moneda funcional dólar en bancos nacionales y del exterior, sobre los cuales no existe ninguna restricción ni impedimento de utilización, los mismos están conciliados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

3. Activos financieros.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2012 | 2011 |
|---|----------------|----------------|
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (1) | 99,543 | - |
| Disponibles para la venta (2) | 60,932 | 636,094 |
| A valor razonable con cambios en resultados (3) | 926 | 4,958 |
| | 161,401 | 641,052 |

Analytica Securities C.A.
Casa de Valores

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2012 | 2011 |
|---|---------------|----------|
| Banco Finca: | | |
| Certificado de depósito, con tasa de interés anual del 4.80% y con vencimiento en 90 días. | 50,000 | - |
| Diners Club del Ecuador: | | |
| Certificado de depósito, con tasa de interés anual del 5.90% y con vencimiento en 210 días. | 25,933 | - |
| Corporación Azende: | | |
| Certificado de depósito, con tasa de interés anual del 6.00% y con vencimiento en 359 días | 23,610 | - |
| | 99,543 | - |

(2) Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2012 | 2011 |
|---|---------------|----------------|
| Títulos renta variable: | | |
| Corporación Favorita C.A.: | | |
| Inversión de 14.726 y 13.106 acciones con precio de mercado de 4.1 y 4.5 cada una respectivamente. | 60,377 | 58,977 |
| Cervecería Nacional: | | |
| Inversión de 13 acciones con precio de mercado de 42.53 y 42 cada una respectivamente. | 553 | 546 |
| Cementos Chimborazo: | | |
| Inversión de 7 acciones con precio de mercado de 0.32 cada una. | 2 | 2 |
| Banco Universal S.A. Unibanco: | | |
| Inversión de 408.277 y 786.659 acciones con precio de mercado de 1.4122 y 1.273 cada una respectivamente. | - | 576,569 |
| | 60,932 | 636,094 |

Analytica Securities C.A.
Casa de Valores

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (3) Al 31 de diciembre de 2012, corresponde a dos notas de crédito de excepción No. 112258 y 112259, emitida por el Servicio de Rentas Internas del 19 de marzo de 2012, por concepto de renta anticipo mínimo, registrada a su valor nominal.

Al 31 de diciembre de 2011, corresponde a la nota de crédito de excepción No. 0111430, emitida por el Servicio de Rentas Internas del 15 de diciembre de 2010, por concepto de renta anticipo mínimo, registrada a su valor nominal, recuperada en el año 2012.

4. Documentos y cuentas por cobrar.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2012 | 2011 |
|------------------------------------|----------------|--------------|
| Cuentas por cobrar a clientes | 40,861 | 2,797 |
| Cuentas por cobrar a empleados (1) | 302 | 1,719 |
| Documentos por cobrar - otros | 93 | - |
| Cuentas por cobrar - otros (2) | 521,788 | 125 |
| | 563,044 | 4,641 |

- (1) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y sus funcionarios y empleados.

- (2) Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2012 | 2011 |
|--------------------------------|----------------|------------|
| Banco Internacional | 125 | 125 |
| Operación por liquidar | 792 | - |
| Eduardo Checa | 3,066 | - |
| Rodrigo Crespo | 924 | - |
| Bolsa de Valores Quito | 2,104 | - |
| Analytica Investment Ltda. (3) | 514,777 | - |
| | 521,788 | 125 |

- (3) Al 31 de diciembre de 2012, esta cuenta corresponde al valor por cobrar por la venta de las acciones que mantenía en el Unibanco.

Analytica Securities C.A.
Casa de Valores

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

5. Otros activos corrientes.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2012 | 2011 |
|-----------------------------------|--------------|--------------|
| Crédito tributario - IVA | 1,230 | 282 |
| Retenciones fuente impuesto renta | 1,222 | 2,143 |
| Retenciones fuente impuesto IVA | 210 | - |
| | 2,662 | 2,425 |

6. Propiedad, planta y equipos.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2012 | 2011 |
|-----------------------|----------------|----------------|
| Costo neto: | | |
| Edificios (1) | 219,054 | 223,552 |
| Vehículos | 83,499 | 93,580 |
| Muebles y enseres | 24,945 | 22,471 |
| Equipo de computación | 6,710 | 9,485 |
| Equipos de oficina | 4,392 | 4,953 |
| | 338,600 | 354,041 |

(1) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía mantiene una hipoteca abierta sobre bienes inmuebles para garantizar todas las obligaciones pasadas, presentes o futuras de plazo pendiente o vencido con el Banco Promerica, a esta fecha la Compañía no mantiene obligaciones financieras con este banco.

Un resumen del costo de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2012 | 2011 |
|-----------------------|----------------|----------------|
| Costo: | | |
| Edificios | 236,831 | 236,831 |
| Vehículos | 111,403 | 111,403 |
| Equipo de computación | 37,161 | 36,498 |
| Muebles y enseres | 35,183 | 30,539 |
| Equipos de oficina | 13,064 | 13,064 |
| | 433,642 | 428,335 |

**Analytica Securities C.A.
Casa de Valores**

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Un resumen de la depreciación acumulada y/o deterioro, fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2012 | 2011 |
|--|---------------|---------------|
| Depreciación acumulada y/o deterioro: | | |
| Equipo de computación | 30,451 | 27,013 |
| Vehículos | 27,904 | 17,823 |
| Edificios | 17,777 | 13,279 |
| Muebles y enseres | 10,238 | 8,068 |
| Equipos de oficina | 8,672 | 8,111 |
| | 95,042 | 74,294 |

El movimiento de propiedad, planta y equipos, fue como sigue:

(Ver página siguiente)

Analytica Securities C.A.
Casa de Valores

Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

- Por el año terminado al 31 de diciembre de 2012:

| Concepto | Edificios | Vehículos | Muebles y enseres | Equipos de computación | Equipos de oficina | Total |
|--------------------|----------------|---------------|----------------------|---------------------------|-----------------------|----------------|
| Saldo inicial | 223,552 | 93,580 | 22,471 | 9,485 | 4,953 | 354,041 |
| Adiciones | - | - | 4,644 | 663 | - | 5,307 |
| Gasto depreciación | (4,498) | (10,081) | (2,170) | (3,438) | (561) | (20,748) |
| Saldo final | 219,054 | 83,499 | 24,945 | 6,710 | 4,392 | 338,600 |

- Por el año terminado al 31 de diciembre de 2011:

| Concepto | Edificios | Vehículos | Muebles y enseres | Equipos de computación | Equipos de oficina | Total |
|--------------------|----------------|---------------|----------------------|---------------------------|-----------------------|----------------|
| Saldo inicial | 228,007 | 103,579 | 24,496 | 12,719 | 5,693 | 374,494 |
| Adiciones | - | - | - | 572 | - | 572 |
| Gasto depreciación | (4,455) | (9,999) | (2,025) | (3,806) | (740) | (21,025) |
| Saldo final | 223,552 | 93,580 | 22,471 | 9,485 | 4,953 | 354,041 |

**Analytica Securities C.A.
Casa de Valores**

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

7. Activos intangibles.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2012 | 2011 |
|--------------------------|------|-------|
| Costo neto: | | |
| Programas de computación | 560 | 2,076 |

Un resumen del costo de esta cuenta y amortización acumulada y/o deterioro, fueron como sigue:

| Diciembre 31, | 2012 | 2011 |
|--|--------|--------|
| Programas de computación | 17,240 | 17,240 |
| Menos amortización acumulada y/o deterioro | 16,680 | 15,164 |
| Programas de computación, neto | 560 | 2,076 |

El movimiento de activos intangibles, fue como sigue:

| | 2012 | 2011 |
|--|---------------|---------------|
| Costo: | | |
| Saldo inicial | 17,240 | 16,711 |
| Compras | - | 529 |
| Saldo final | 17,240 | 17,240 |
| Amortización acumulada y/o deterioro: | | |
| Saldo inicial | 15,164 | 12,074 |
| Gasto del año | 1,516 | 3,090 |
| Saldo final | 16,680 | 15,164 |

Analytica Securities C.A.
Casa de Valores

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

8. Otros activos no corrientes.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre | | 2012 | 2011 |
|---|-----|---------------|---------------|
| Depósitos en garantía | (1) | 28,332 | 49,496 |
| Cuota patrimonial Bolsa de Valores | (2) | 10,500 | 10,500 |
| Activos por impuesto diferido (Nota 15) | | 282 | 356 |
| | | 39,114 | 60,352 |

- (1) De acuerdo a la sección B, artículo D, del Régimen de Mercado de Valores referente a las obligaciones de las Casas de Valores, establece: "la obligación de las Casas de Valores de entregar a las Bolsas de Valores de las cuales sean miembros una garantía de ejecución para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones frente a sus comitentes y a la misma Bolsa, únicamente por concepto de operaciones bursátiles", la Compañía ha constituido garantías.
- (2) Corresponde a la cuota de una membresía en la Bolsa de Valores de Quito; membresía que mantiene la Compañía, según lo dispuesto por la Ley de Mercado de Valores.

Mediante Circular No. PE 042 099 del 22 de abril de 1999, emitida por la Bolsa de Valores de Quito, se establece el tratamiento contable sobre las cuotas de membresía que deben aplicar las Casas de Valores, esto es considerarlas como acciones y participaciones y ajustarlas en forma mensual al Valor Patrimonial Proporcional emitido por la Bolsa de Valores, la variación obtenida se registrará como contrapartida a una cuenta de patrimonio - otras reservas, debiendo liquidarse contra los resultados del período en que se efectivice dicha membresía.

Mediante Circular No. BVQ PE 021 01 del 4 de mayo de 2001, el Directorio de la Corporación Civil Bolsa de Valores de Quito, resolvió autorizar la emisión de cuotas de membresía con fracciones de centavos de dólar. A la vez resolvió recomendar a las casas de valores miembros que establezcan el tratamiento contable de la cuota de membresía.

Mediante circular No. SC.IMV.NOR.2010.003.27997 del 20 de diciembre de 2010, la Superintendencia de Compañías, comunicó a las Casas de Valores que la cuota patrimonial que poseen en las Bolsas de Valores, se registrará como un activo intangible bajo la normativa contemplada en la NIC 38, debiendo por tanto valorarse al costo. También se establece según NIIF 1 párrafo 30 la utilización del valor razonable como costo atribuido:

Analytica Securities C.A.
Casa de Valores

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Basándose en el criterio de la NIIF 1, la Superintendencia de Compañías establece que el costo atribuido asignado a la cuota patrimonial para aquellas cuotas adquiridas antes de marzo de 2000, será el costo inicial de la cuota ajustado por el índice de corrección monetaria dado por el INEC hasta el año 1999, más el ajuste efectuado en marzo del año 2000 por efecto de aplicación de la NEC 17. En consecuencia, ese saldo ajustado luego de la conversión a dólares a marzo del 2000, será el saldo que las Casas de Valores deben registrar como costo.

A continuación se detalla los porcentajes de ajustes:

| Años | % |
|------|-------|
| 1991 | 46.90 |
| 1992 | 63.90 |
| 1993 | 32.30 |
| 1994 | 24.50 |
| 1995 | 22.20 |
| 1996 | 26.16 |
| 1997 | 29.90 |
| 1998 | 45.00 |
| 1999 | 53.00 |

9. Pasivos financieros.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2012 | 2011 |
|---------------|--------|--------|
| Ramiro Crespo | 57,234 | 20,223 |

10. Documentos y cuentas por pagar.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2012 | 2011 |
|-------------------------|------|-------|
| Otros | 124 | - |
| Diners Club del Ecuador | - | 8,822 |
| | 124 | 8,822 |

Analytica Securities C.A.
Casa de Valores

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

11. Obligaciones.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2012 | 2011 |
|--|-------|-------|
| Obligaciones patronales | 3,781 | 4,263 |
| Sobregiro bancario (Banco Internacional) | 379 | - |
| Obligaciones tributarias | 208 | 285 |
| | 4,368 | 4,548 |

12. Acreedores por intermediación.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2012 | 2011 |
|---------------------------------|-------|--------|
| Ciana Romero | 3 | 2,297 |
| Carlos Sierra | 2 | - |
| Congregación Sagrados Corazones | 1 | - |
| Congregación Verbo Divino | (1) | 34,081 |
| Carmen Guzmán | - | 10,104 |
| Ximena Amores | - | 8,000 |
| Beatriz Carvajal | - | 160 |
| | (1) 5 | 54,642 |

(1) Corresponde a las operaciones de intermediación en compra y venta de valores para clientes.

13. Obligaciones largo plazo.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2012 | 2011 |
|---------------------|--------|--------|
| Jubilación patronal | 21,868 | 28,593 |
| Desahucio | 8,526 | 10,094 |
| | 30,394 | 38,687 |

Analytica Securities C.A.
Casa de Valores

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de las obligaciones con empleados a largo plazo, fue como sigue:

| | 2012 | 2011 |
|------------------------------|---------------|---------------|
| Saldo inicial | 38,687 | 27,186 |
| Pérdida (ganancia) actuarial | (282) | - |
| Liquidaciones anticipadas | (16,194) | - |
| Provisión del año | 8,183 | 11,501 |
| Saldo final | 30,394 | 38,687 |

Las hipótesis actuariales establecidas por el actuario y usadas por la Compañía fueron:

| | 2012 | 2011 |
|---------------------------------|--------------|--------------|
| Tasa de descuento | 7.00% | 7.00% |
| Tasa de rendimientos de activos | N/A | N/A |
| Tasa de incremento salarial | 3.00% | 3.00% |
| Tasa de incremento de pensiones | 2.50% | 2.20% |
| Tasa de rotación (promedio) | 8.90% | 8.90% |
| Vida laboral promedio remanente | 5.8 | 7.5 |
| Tabla de mortalidad e invalidez | TM IESS 2002 | TM IESS 2002 |

14. Impuesto a la renta.

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, ha sido calculada aplicando la tasa del (23% y 24%) respectivamente por cada año.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de (1) un punto anual en la tarifa al impuesto a la renta, fijándose en 24% el ejercicio económico del año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.

Analytica Securities C.A. Casa de Valores

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno reformado por el Art. 1 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No.497-S de diciembre 30 de 2008), por los Arts. 11 y 12 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 94-S de diciembre 23 de 2009, por el Art. 25 del Decreto Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 244-S de julio de 2010) y por el Art. 51 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno, señala que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables en el año 2010, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía; mismo que deberá contener lo siguiente, según corresponda:

1. **Maquinarias o equipos nuevos:** Descripción del bien: año de fabricación, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor; y, explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva.

**Analytica Securities C.A.
Casa de Valores**

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2. **Bienes relacionados con investigación y tecnología:** Descripción del bien, indicando si es nuevo o usado, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor; y, explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva, análisis detallado de los indicadores que se espera mejoren la productividad, generen diversificación productiva, e incrementen el empleo.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Además, establece la exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

El Art. 9.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno (Agregado por la Disposición reformativa segunda, numeral. 2.2, de la Ley s/n, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010), consideró a las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción; así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

Las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil, y dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado:

- a. Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados;
- b. Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados;
- c. Metalmecánica;
- d. Petroquímica;
- e. Farmacéutica;
- f. Turismo;
- g. Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa;
- h. Servicios Logísticos de comercio exterior;
- i. Biotecnología y Software aplicados; y,
- j. Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, determinados por el Presidente de la República.

**Analytica Securities C.A.
Casa de Valores**

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

PAGO MÍNIMO DE IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a las reformas introducidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al período fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales durante el año 2011. De acuerdo con lo que indica el Código Tributario, los períodos 2008 hasta 2011 aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de la Administración Tributaria.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2012 | 2011 |
|---|----------|----------|
| Ganancia (Pérdida) según libros antes de impuesto a la renta | 10,074 | (99,495) |
| Más gastos no deducibles | 5,106 | 35,801 |
| Menos ingresos exentos | (28,415) | (8,930) |
| Participación a trabajadores provenientes de ingresos exentos | 4,262 | - |

Analytica Securities C.A.
Casa de Valores

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

| Diciembre 31, | 2012 | 2011 |
|--|--------------|---------------|
| Otras partidas conciliatorias - depreciación de propiedad, planta y equipo tributaria. | | (20,677) |
| Gastos incurridos para generar ingresos exentos | - | 14,096 |
| Base imponible para impuesto a las ganancias | (8,973) | (79,205) |
| Impuesto a las ganancias afectado por el 23% año 2012 y 24% año 2011 | - | - |
| Impuesto mínimo (1) | 7,885 | 14,173 |

(1) Corresponde al anticipo del impuesto a la renta calculado para el año 2012 y 2011, de acuerdo con el artículo 80 del Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, el anticipo pagado origina un crédito tributario únicamente en la parte que no exceda al impuesto a la renta causado, caso contrario este anticipo se constituye como un impuesto mínimo.

El cálculo del anticipo del impuesto a la renta, para los años 2012 y 2011, fue como sigue:

| | Base de cálculo | Valor |
|--|-----------------|---------------|
| Año 2012: | | |
| Patrimonio total (0.2%) | 987,636 | 1,975 |
| Costos y gastos deducibles (0.2%) | 269,171 | 538 |
| Activo total menos cuentas por cobrar comerciales (0.4%) | 1,149,679 | 4,599 |
| Ingresos gravables (0.4%) | 193,190 | 773 |
| | | 7,885 |
| Año 2011: | | |
| Patrimonio total (0.2%) | 1,570,962 | 3,142 |
| Costos y gastos deducibles (0.2%) | 423,462 | 847 |
| Activo total menos cuentas por cobrar comerciales (0.4%) | 2,184,904 | 8,740 |
| Ingresos gravables (0.4%) | 360,874 | 1,444 |
| | | 14,173 |

**Analytica Securities C.A.
Casa de Valores**

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

15. Impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

| Diciembre 31, 2012 | Tributario | NIIF | Diferencia temporaria |
|--------------------------------|----------------|----------------|--------------------------|
| Propiedad, planta y equipos | 153,876 | 338,601 | 184,725 |
| Beneficios a los empleados | (20,588) | (21,868) | (1,280) |
| Pérdidas tributarias | - | - | - |
| | 133,288 | 316,733 | 183,445 |

| Diciembre 31, 2011 | Tributario | NIIF | Diferencia temporaria |
|--------------------------------|----------------|----------------|--------------------------|
| Propiedad, planta y equipos | 189,181 | 354,042 | 164,861 |
| Beneficios a los empleados | (27,108) | (28,593) | (1,485) |
| Pérdidas tributarias | - | - | - |
| | 162,073 | 325,449 | 163,376 |

Los saldos de impuestos diferidos, son los siguientes:

| Diciembre 31, | 2012 | 2011 |
|--|--------|--------|
| Impuesto diferido por cobrar: (1) | | |
| Beneficios a los empleados (Nota 8) | 282 | 356 |
| Impuesto diferido por pagar: (2) | | |
| Propiedad, planta y equipos | 40,640 | 37,918 |

**Analytica Securities C.A.
Casa de Valores**

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía no reconoció activos por impuesto diferido generado por las pérdidas tributarias por 144,013 y 141,101 respectivamente debido que a criterio de la Administración no existe evidencia que puedan ser amortizadas en los próximos períodos fiscales.
- (2) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía no reconoció efecto alguno por concepto de impuestos diferidos generados por la valoración de su cuota patrimonial en la Bolsa de Valores de Quito y Guayaquil, considerando que la Administración no tiene la intención o planes a futuro de realizarlas, ni dar por terminado su giro de negocio.

Esta decisión considera lo establecido en la Resolución No. CNV-008-2006 emitida por el Consejo Nacional de Valores, que indica que la Superintendencia de Compañías autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, con la presentación del correspondiente certificado que acredite ser propietario de una cuota patrimonial de la respectiva Bolsa de Valores y haber presentado las garantías para el ejercicio de sus funciones, además, dicha Resolución señala que la cuota patrimonial será negociable a favor de otra casa de valores ya constituida o en proceso de constitución, que no posea una cuota patrimonial en la misma Bolsa de Valores.

| Diciembre 31, | 2012 | 2011 |
|---------------------------------------|--------|--------|
| Impuesto diferido, neto: | | |
| Impuesto diferido por cobrar (Nota 8) | (282) | (356) |
| Impuesto diferido por pagar | 40,640 | 37,918 |
| | 40,358 | 37,562 |

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, fue como sigue:

| | 2012 | 2011 |
|--------------------------|--------|--------|
| Saldo inicial | 37,562 | 34,282 |
| Reconocido en resultados | 2,796 | 3,280 |
| Saldo final | 40,358 | 37,562 |

Analytica Securities C.A.
Casa de Valores

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El gasto por impuesto a las ganancias corriente y diferido al 31 de diciembre de 2012 y 2011, fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2012 | 2011 |
|---|---------------|---------------|
| Gastos por impuestos corrientes (Nota 15): | 7,885 | 14,173 |
| Gastos por impuestos diferidos: | | |
| Reconocimiento de impuesto diferido en resultados | 2,796 | 3,280 |
| Gastos por impuesto a las ganancias: | 10,681 | 17,453 |

16. Capital social.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, está constituida por 1.100.000 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de US\$1 cada una.

La pérdida por acción básica se determina dividiendo la pérdida atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el período.

| Diciembre 31, | 2012 | 2011 |
|--|-----------|-----------|
| Resultado integral total | (869) | (123,755) |
| Pérdida por acción, neta | (0.001) | (0.113) |
| Promedio ponderado del número de acciones en circulación | 1.100.000 | 1.100.000 |

17. Aportes para futura capitalización.

Según acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de junio de 2011, se resolvió disponer que el saldo de 771,495 de pérdidas acumuladas sea compensado con la cuenta de aportes para futura capitalización del accionista Ramiro Crespo. Adicionalmente, se resolvió devolver los aportes para futura capitalización por 670,632 al accionista Ramiro Crespo.

Según Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIRFS.11.03 de la Superintendencia de Compañías del 15 de marzo de 2011, se autorizó enjugar el saldo acreedor de la cuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF por 72,537 con una parte de las pérdidas acumuladas de la Compañía.

**Analytica Securities C.A.
Casa de Valores**

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

18. Reservas.

- **Reserva legal.**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

- **Reserva por valuación.**

Corresponde a la actualización a valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta por primera adopción según la NIC 39 versión 2009.

19. Resultados acumulados.

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permite amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 24% de la utilidad gravable del año.

Analytica Securities C.A.
Casa de Valores

Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

20. Categoría de instrumentos financieros.

A continuación se presentan los importes de cada categoría de instrumentos financieros en cada ejercicio.

| | Diciembre 31, 2012 | | Diciembre 31, 2011 | |
|---|--------------------|--------------|--------------------|----------------|
| | Corriente | No corriente | Corriente | No corriente |
| Activos financieros medido al costo | | | | |
| Activos disponibles (Nota 2) | 14,151 | - | - | 87,889 |
| Activos financieros medidos al costo amortizado: | | | | |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 3) | 99,543 | - | - | - |
| Disponibles para la venta (Nota 3) | 60,932 | - | 636,094 | - |
| Cuentas y documentos por cobrar (Nota 4) | 563,044 | - | 4,641 | - |
| Activos financieros medidos a valor razonable (Nota 3) | 926 | - | - | 4,958 |
| Pasivos financieros medidos al costo amortizado: | | | | |
| Pasivos financieros (Nota 9) | (57,234) | - | - | (20,223) |
| Cuentas y documentos por pagar (Nota 10) | (124) | - | (8,822) | - |
| | 681,238 | - | - | 704,537 |

Analytica Securities C.A.
Casa de Valores

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Valor razonable de instrumentos financieros: el valor razonable en libros de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta, documentos y cuentas por cobrar, pasivos financieros, cuentas y documentos por pagar y efectivo se aproxima al valor razonable debido a que la naturaleza de exigibilidad es el corto plazo de estos instrumentos.

21. Ingresos financieros.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| <u>Años terminados en Diciembre 31,</u> | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|---|---------------|---------------|
| Dividendos | 7,980 | 8,930 |
| Utilidad por valuación de activos financieros | 2,791 | - |
| Intereses y rendimientos | 1,702 | 1,721 |
| | <u>12,473</u> | <u>10,651</u> |

22. Comisiones ganadas.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| <u>Años terminados en Diciembre 31,</u> | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|--|----------------|---------------|
| Intermediación de valores | 112,652 | 91,492 |
| Prestación de servicios de administración y manejo | 3,531 | 3,615 |
| | <u>116,183</u> | <u>95,107</u> |

23. Ingresos por asesoría y estructuración.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| <u>Años terminados en Diciembre 31,</u> | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|---|---------------|---------------|
| Ingresos por asesoría | 67,500 | 75,402 |
| Ingresos por estructuración | 31,045 | 20,000 |
| | <u>98,545</u> | <u>95,402</u> |

Analytica Securities C.A.
Casa de Valores

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

24. Utilidades en ventas.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| <u>Años terminados en Diciembre 31,</u> | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|---|-------------|-------------|
| Utilidad en venta de valores | 52,178 | - |

25. Otros ingresos.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| <u>Años terminados en Diciembre 31,</u> | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|---|-------------|-------------|
| Arriendo parqueaderos | - | 960 |

26. Gastos financieros.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| <u>Años terminados en Diciembre 31,</u> | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|--|---------------|--------------|
| Pérdida en valuación de activo financieros | 7,603 | 171 |
| Comisiones pagadas | 3,586 | 1,190 |
| Intereses por otros pasivos | 1,290 | - |
| | <u>12,479</u> | <u>1,361</u> |

27. Gastos administrativos.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| <u>Años terminados en Diciembre 31,</u> | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|---|----------------|----------------|
| Gastos de personal | 94,930 | 112,398 |
| Honorarios | 26,271 | 17,256 |
| Servicios de terceros | 20,042 | 30,440 |
| | <u>141,243</u> | <u>160,094</u> |

Analytica Securities C.A.
Casa de Valores

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

28. Gastos generales.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Años terminados en Diciembre 31, | 2012 | 2011 |
|--|---------------|----------------|
| Servicios y mantenimiento | 38,857 | 39,105 |
| Depreciación propiedad, planta y equipos | 20,748 | 21,026 |
| Seguros | 14,978 | 15,102 |
| Materiales y suministros | 4,765 | 5,727 |
| Arrendamientos | 2,400 | 2,000 |
| Amortización activos intangibles | 1,516 | 3,090 |
| Otros | 14,317 | 34,525 |
| | 97,581 | 120,575 |

29. Impuestos, tasas y contribuciones.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Años terminados en Diciembre 31, | 2012 | 2011 |
|----------------------------------|---------------|---------------|
| Fiscales | 4,687 | 4,884 |
| Municipales | 4,907 | 6,805 |
| Organismos de control | 2,038 | 3,462 |
| Otros | 5,085 | 4,434 |
| | 16,717 | 19,585 |

30. Cuentas de orden.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2012 | 2011 |
|--|-----------|-----------|
| Deudoras: | | |
| Administración de portafolio de terceros: | | |
| Cliente 1 | - | 1,750 |
| Cliente 2 | 1,540,025 | 1,343,961 |
| Cliente 3 | 373,015 | 311,455 |
| Cliente 4 | 782,947 | 646,388 |
| Cliente 5 | 17,821 | 17,821 |

**Analytica Securities C.A.
Casa de Valores**

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

| Diciembre 31, | 2012 | 2011 |
|--|-----------|-----------|
| Deudoras: | | |
| Administración de portafolio de terceros: | | |
| Cliente 6 | 213,443 | 213,443 |
| | 2,927,251 | 2,534,818 |
| Valores en custodia: | - | - |
| | 2,927,251 | 2,534,818 |

31. Sanciones.

- De la Superintendencia de Compañías.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

- De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas a la Compañía, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

32. Contingencias.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía no mantiene vigentes demandas civiles o de otra índole.

33. Precios de transferencia.

En el Registro Oficial No. 494 de fecha 31 de diciembre de 2004, se publicó la reforma al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, estableciendo que para la determinación del Impuesto a la Renta, los Precios de Transferencia deben cumplir el Principio de Plena Competencia.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre de 2004 se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

El respecto el Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la Resolución No. NAC-DGER2008- 0464, publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia.

Por otra parte, mediante Resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGER2008- 0464, publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008 y sus reformas incluidas en las resoluciones Nos. NAC-DGER2008-1301 y NAC-DGERGC09-00286, se establece que los sujetos pasivos cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas del exterior - incluyendo paraísos fiscales - sean superiores a US\$ 3,000,000, deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y entre US\$ 1,000,000 y US\$ 3,000,000 si la proporción de operaciones con partes relacionadas del exterior con respecto a los ingresos es superior al 50%. Adicionalmente, por un monto superior a US\$5,000,000, deberán presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia.

En adición, el Art. 7 de la Ley s/n publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, establece que estarán exentas del Régimen de Precios de Transferencia los sujetos pasivos que:

1. Presenten un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
2. No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes.

**Analytica Securities C.A.
Casa de Valores**

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

3. No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Sin embargo, la Resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGERCGC11-00029, publicada en el Registro Oficial No. 373 del 28 de enero de 2011, establece que estos contribuyentes deberán presentar un detalle de sus operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

En la última reforma del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicada en el Registro Oficial No 209 del 8 de junio de 2010, el Art. 84 recalca que el Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia, se debe presentar en un plazo no mayor a dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no presentación, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada con multa de hasta US\$15,000.

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencias.

34. Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros.

Anexo e Informe de Precios de Transferencia por operaciones con partes relacionadas locales y/o del Exterior.

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878, publicado el día 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 reformando la Resolución No. NAC-DGER2008-0464 referente a la obligación de las sociedades de presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas (OPRE) y el Informe Integral de Precios de Transferencia al momento de realizar transacciones con partes relacionadas.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, la Administración Tributaria obligaba a presentar un Informe de Precios de Transferencia y un Anexo de Operaciones con partes relacionadas del exterior (OPRE o Anexo de Operaciones) a contribuyentes que realizaban operaciones con partes relacionadas del exterior sobre los US\$5,000,000; y, solo el Anexo para operaciones sobre los US\$3,000,000 (US\$1,000,000 si las operaciones relacionadas eran superiores al 50% de las ventas).

Notas a los Estados Financieros

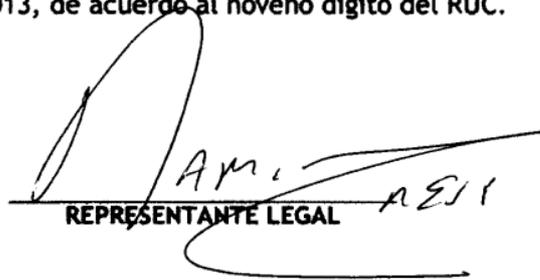
(Expresadas en dólares)

A partir del 24 de enero de 2013, están obligados a presentar:

El Anexo de operaciones, los sujetos pasivos que realicen operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000.

El informe integral de Precios de Transferencia (además del Anexo de operaciones), los sujetos pasivos que realicen operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$6,000,000.

Tanto el Anexo de Operaciones como el Informe Integral de Precios de Transferencia, serán exigibles por las operaciones realizadas durante el ejercicio económico 2012 y deberán presentarse al Servicio de Rentas Internas en junio de 2013, de acuerdo al noveno dígito del RUC.


REPRESENTANTE LEGAL


CONTADOR